



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D.N.
12 de julio de 2023

010935

Señor:

Paul Almánzar Hued
Director Ejecutivo
Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA)
Su Despacho. -

Distinguido señor Almánzar:

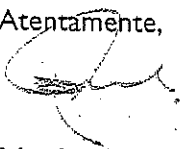
Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación DG 075-23 de fecha 30 de mayo del 2023, mediante la cual remiten a este Ministerio el Manual de Cargos de la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA) para fines de revisión.

Luego de analizar la documentación recibida y conforme al Procedimiento de Revisión y Validación de Manuales de Cargos, le estamos remitiendo un informe con las observaciones y recomendaciones que correspondan a cada caso, a los fines de que realicen las adecuaciones necesarias en el documento. De acuerdo a esto, le informamos que tienen un plazo de un (1) mes para remitir el Manual de Cargos corregido, vía correo electrónico (stefany.tejada@map.gob.do) a este Ministerio.

En caso de requerir más tiempo para realizar las correcciones, deberán solicitar una prórroga, vía correo electrónico. Esto atendiendo a que nuestros procedimientos están certificados por la Norma ISO 9001-2015 y tienen plazos establecidos que, de no ser cumplidos generan no conformidades.

Sin otro particular y reiterando nuestro compromiso de seguir colaborando en el fortalecimiento institucional, la profesionalización y la calidad en el servicio, se despide,

Atentamente,


Lic. José Pimentel
Viceministro de Fortalecimiento Institucional
JP/VFI/DATR/FB/stt



Anexo: Informe de Revisión y Validación
Manual de Cargos

